CONSORCIO
INTER-VIAS 2023

Zipaquirá, 23 de octubre de 2025

INTER VIAS-189-2025

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
ARQ. SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO. SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CO1.PCCNTR.5537544

Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud presentada por el contratista, con motivos descritos en la descripción de los hechos de la solicitud entregada por el mismo, la interventoría solicita sea prorrogado el contrato de interventoría CO1.PCCNTR.5537544 que tiene como objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA AVENIDA BICENTENARIO Y URBANISMO ENTRE LA CALLE 7 Y LA CALLE 6 DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ", por el mismo término de un (01) mes, en vista que se requiere dicho tiempo para culminar las actividades y dar cumplimiento a cabalidad con el objeto del contrato de obra.

Se hace necesaria la aprobación de esta solicitud, todo en aras continuar con el correcto cumplimiento del proyecto cuyo objeto hace referencia a "LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA AVENIDA BICENTENARIO Y URBANISMO ENTRE LA CALLE 7 Y LA CALLE 6 DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ.

Finalmente me permito informar que la presente solicitud de prórroga del contrato de interventoría NO generará costos adicionales a la administración Municipal por concepto de los servicios de vigilancia y control a la obra civil durante el plazo adicional solicitado, conservando la totalidad de las obligaciones contractuales adquiridas.

Agradezco la atención prestada

ING. DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA.
R/L GKAIROS
INTERVENTORÍA